



# estrategia IntErAgenCial DE género



NACIONES UNIDAS

alejandrodaneusyofandavickyteresa  
misaliacarolinahug

onía

eressa

1234567

IntErAgenCial

DE género

rocío paolaricardoflorencia tomasivánmarcos  
neusivonnatalayolanda carossanaandrearuthcelina

karlamarcelarossanapatriciawilliamcar

jimmyivancarolinabeatrizmiguelvictorsonclaudiada

alvictorsonclaudiada

julioceésarmirnaalbertinamaalrenérosaio





# Índice

I. Introducción . . . . .	5
1. Diagnóstico situación . . . . .	9
1.1. Igualdad de género en el Salvador: Mediciones y desafíos . . . . .	9
1.2. Desafíos Nacionales . . . . .	17
2. Naciones Unidas y la Igualdad de Género en el Salvador . . . . .	20
2.1. Mapeo de proyectos y actividades de las agencias del Sistema de Naciones Unidas para el avance de la igualdad de género . . . . .	20
2.2. Demandas de las contrapartes al Sistema de Naciones Unidas . . . . .	22
2.3 Colaboraciones entre el Sistema de Naciones Unidas y sus contrapartes . . . . .	25
3. Líneas Estratégicas de trabajo interagencial . . . . .	28
4. Mecanismos para la implementación . . . . .	35
4.1. Estructuras técnicas y políticas para la implementación . . . . .	35
4.2. Elaboración de planes operativos anuales con presupuesto asignado . . . . .	36
4.3. Instalación de sistema de monitoreo y seguimiento . . . . .	36
4.4. Plan de comunicación . . . . .	36
4.5. Mecanismo de rendición de cuentas . . . . .	37
II. Anexo . . . . .	38





## Introducción

Desde 1998, fecha en la que se conformó el Grupo Interagencial de Género, el Sistema de Naciones Unidas de El Salvador viene impulsando el trabajo coordinado en materia de promoción de la igualdad de género. En octubre de 2007, el UNCT de El Salvador decidió dar un paso más en estos esfuerzos de coordinación e inició el proceso de elaboración de una Estrategia de Género Interagencial, a la que se sumaron todas las agencias del Sistema con presencia en El Salvador.

Los objetivos de desarrollar esta estrategia son cinco:

- 1) Establecer una ruta estratégica y consensuada sobre las principales líneas de trabajo conjuntas en materia de igualdad de género en el país.
- 2) Coordinar y alinear el trabajo de las distintas agencias en cuanto a la igualdad de género.
- 3) Aprovechar más adecuadamente los recursos económicos y humanos del Sistema de Naciones Unidas para promover de manera más efectiva y eficaz la igualdad en El Salvador.
- 4) Elaborar un marco de acción que sirva junto con otros documentos de planificación interagenciales como el CCA/UNDAF para desarrollar las estrategias de género de cada agencia (si así lo considera oportuno cada agencia).<sup>1</sup>
- 5) Contribuir a posicionar el tema tanto al interior como al exterior.

Con el objeto de liderar e impulsar políticamente el proceso de diseño de la estrategia, así como su posterior implementación, se conformó el Gender Cluster integrado por los representantes de tres agencias: UNFPA, OIT y UNICEF. El Gender Cluster es el mecanismo político que tiene la responsabilidad colectiva de promover y monitorear el trabajo para la igualdad de género del Sistema de NNUU en el país.

Al mismo tiempo, la responsabilidad técnica del proceso le correspondió al Grupo temático de género (GTG) coordinado por UNFPA. Para llevar a cabo este proceso de formulación de la estrategia, el UNCT y el GTG solicitaron al PNUD, y concretamente al proyecto regional América Latina Genera<sup>2</sup>, que apoyaran técnicamente la identificación y formulación de este documento estratégico.

Para facilitar esta iniciativa interagencial, se decidió abordarla como un proceso de diferentes velocidades y alcances, respetando los tiempos, deseos e intereses de cada una de las agencias, pero impulsando en la medida de lo posible un enfoque integral del trabajo (lo externo –principalmente lo programático y la relación con contrapartes- y lo interno - desarrollo de capacidades internas, gestión de recursos humanos, etc.-). De ello resulta un documento de estrategia que incluye acciones enfocadas al trabajo programático y al desarrollo de capacidades externas e interagenciales en el

---

<sup>1</sup> UNICEF y PNUD han desarrollado paralelamente y alineadas con la estrategia interagencial sus propias estrategias de género.

<sup>2</sup> América Latina Genera: es un proyecto regional del RBLAC/PNUD con sede en la oficina de El Salvador: [www.americalatinalgenera.org](http://www.americalatinalgenera.org)



Foto 1: Taller Interagencial para discutir la estrategia



tema, pero que deja para las estrategias de cada agencia el trabajo de políticas y de gestión de recursos humanos y todo lo relativo a cambio organizacional.

La metodología de trabajo empleada ha sido básicamente la consulta de bibliografía existente, el intercambio de información permanente con las/los puntos focales de género o referentes de género de cada agencia, reuniones periódicas con el GTG, dos talleres de trabajo con el GTG, discusión con el Gender Cluster. Sin duda, uno de los elementos más valiosos del proceso fueron las consultas que se realizaron con las contrapartes gubernamentales y no gubernamentales así como otros aliados claves del Sistema. Se escogió un conjunto representativo de contrapartes que colaboraran con más de una agencia o que cumplieren un rol decisivo para impulsar las cuestiones de género en el país. Las consultas se hicieron por medio de entrevistas y cuestionarios con responsables de alto nivel de las diferentes instituciones. Algunas de las contrapartes consultadas fueron: Ministerio de Economía, Red Solidaria, Comisionada de Gobernabilidad y ASPARLEXSAL; Secretaría Técnica, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Corte Suprema de Justicia, ISDEMU, AECID, Ministerio de Agricultura y Ganadería, MSPAS/VIH-SIDA, SNF, Las Dignas, IMU, Las Mélicas, MSM y ORMUSA. Agradecemos la disponibilidad e interés en participar en este proceso a todas y cada una de las personas e instituciones que fueron invitadas.

Este documento presenta una síntesis de la abundante información recogida, organizada en cuatro grandes epígrafes:

**1. Diagnóstico de la situación**, donde se explica brevemente como está la situación del país en temas claves como participación política, educación, empleo y trabajo y violencia de género, entre otros, y se ofrece una breve descripción de la institucionalidad pública en temas de género y de las organizaciones de la sociedad civil en esta área. También se recogen los principales desafíos nacionales de género, identificados por las contrapartes en el proceso de consultas.

**2. Naciones Unidas y la Igualdad de Género en el Salvador**, donde se capturan los proyectos y actividades que actualmente está realizando el Sistema de Naciones Unidas en el país en materia de igualdad de género. El mapeo de iniciativas se organiza en las cuatro áreas prioritarias que definen el UNDAF y el CCA. En esta sección, se hace referencia también a las relaciones de las agencias con las contrapartes nacionales y al perfil y los roles que éstas asignan al Sistema de Naciones Unidas en el país.

**3. Líneas Estratégicas de trabajo interagencial**. En este epígrafe, se plantean las líneas estratégicas que guiarán el trabajo en género del Sistema de Naciones Unidas hasta 2011, señalando las principales acciones y algunas actividades a llevar a cabo, así como aquellos proyectos e iniciativas conjuntas que ya se realizan, o se realizará, un esfuerzo de coordinación y colaboración conjunta entre varias agencias del sistema. En esta matriz de líneas estratégicas, se señala el año en el que se llevarían a cabo y si existe o no presupuesto asignado para ello en estos momentos o es necesario movilizarlo.

**4. Mecanismos para la implementación**. En esta última sección, se hace referencia a los mecanismos que hay que poner en funcionamiento para poder



implementar esta estrategia. Estos mecanismos tienen relación principalmente con: 1)Estructuras técnicas y políticas para la implementación, 2)Elaboración de planes operativos anuales con presupuesto asignado, 3)Instalación de sistema de monitoreo y seguimiento, 4)Plan de comunicación, 5)Mecanismo de rendición de cuentas.





## 1. Diagnóstico de la situación

A continuación se ofrece una mirada general a la situación de la igualdad de género en El Salvador. La mayor parte de los datos se han obtenido de documentación de Naciones Unidas como los informes de desarrollo humano, el CCA (Common Country Assessment) y el observatorio del proyecto regional América Latina Genera, además de otra bibliografía de referencia.

### 1.1. Igualdad de género en el Salvador: Mediciones y desafíos

Varios informes de diferentes organizaciones identifican cierto progreso en cuanto a los avances en igualdad de género en El Salvador, que han mejorado la posición del país en distintos rankings con respecto a años anteriores. Aunque los índices utilizados no son comparables, porque usan variables diferentes para construir los índices, sí se percibe un avance en términos generales.

En primer lugar, los datos del Informe Mundial de Desarrollo Humano del PNUD para 2007 señalan que en el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) 2007 El Salvador ocupa la posición 92 (valor 0.726). Este índice utiliza las mismas variables que el Índice de Desarrollo Humano o IDH (esperanza de vida, la alfabetización de adultos, la matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria y el PIB real per cápita), pero tomando en cuenta la desigualdad de logro entre hombres y mujeres. En comparación con el IDG de 2002, donde el Salvador ocupaba la posición 106 (valor 0.696), el país ha avanzado 20 lugares en el ranking en un período de 5 años<sup>3</sup>.

	Valor IDH	Valor IDG
<i>Informe 2002 (datos 2000)</i>	0,706	0,696
<i>Informe 2005 (datos 2003)</i>	0,722	0,715
<i>Informe 2006 (datos 2004)</i>	0,729	0,725
<i>Informe 2007 (datos 2005)</i>	0,735	0,726

Fuente: Observatorio América Latina Genera [www.americalatinagenera.org](http://www.americalatinagenera.org)

El Índice de potenciación de género (IPG) que también es elaborado en el Informe de Desarrollo Humano, refleja las desigualdades entre hombres y mujeres en tres esferas: participación política, participación económica y poder sobre los recursos económicos. Para el año 2007, El Salvador ocupa la posición 58 (valor 0.529) en el IPG, 8 lugares más arriba que en el informe de 2005, pero manteniendo el mismo valor que en el informe de 2006.

Valor IPG	
<i>Informe 2002 (datos 2000)</i>	0,454
<i>Informe 2005 (datos 2003)</i>	0,467
<i>Informe 2006 (datos 2004)</i>	0,529
<i>Informe 2007 (datos 2005)</i>	0,529

Fuente: Observatorio América Latina Genera [www.americalatinagenera.org](http://www.americalatinagenera.org)

<sup>3</sup> La posición dentro del ranking es relativa, dependiendo del número de países participantes la posición puede variar aunque no se haya avanzado en las distintas esferas que comprenden el índice.



Por otro lado, según el Índice de Equidad de Género IEG<sup>4</sup> para 2007 de Social Watch, El Salvador se encuentra en la posición 69 del Índice (junto con Panamá, Trinidad y Tobago y República Checa). El cálculo entre empoderamiento, educación y actividad económica sitúa al país, algunos lugares por encima de la media de la región latinoamericana que tiene un promedio del IEG de 65. Si se observa la evolución del IEG entre 2004 y 2007, El Salvador ocupa el décimo lugar entre los 10 países (de un total de 154) que más han avanzado en esta temática<sup>5</sup>. Entre ambos años el país muestra una variación porcentual de 9.77%.

Es probable que la mejor posición que tiene El Salvador en el IEG y el IDG se deba a los grandes avances conseguidos en el área educativa, aunque no se haya progresado demasiado en la participación de las mujeres en las actividades económicas ni en la participación política (medida por el empoderamiento). De hecho si observamos con más detalle el Índice de equidad de género para 2008, El Salvador que ocupa el lugar 67 (de una clasificación de 157 países), presenta un muy buen índice en educación (98,0 de un máximo de 100), pero nada alentadores en actividad económica (51.2) y Empoderamiento (51.4)

La Evaluación Común del País (CCA)<sup>6</sup> que actúa como marco unificado de Cooperación del Sistema de Naciones Unidas, señala que pese a los logros alcanzados persisten una serie de desafíos en cuanto a la igualdad de género en el país. El CCA explica que las desigualdades en el goce y ejercicio de los derechos entre hombres y mujeres producen un conjunto de brechas de género. Las áreas en las que se producen la mayoría de las brechas de género son participación política, participación en la actividad económica, educación, salud y violencia contra las mujeres. A continuación presentamos brevemente algunos datos de la situación en estas temáticas.

### **Participación política**

Desde hace algunos meses se ha iniciado la campaña electoral para las elecciones de 2009. Tanto el partido de gobierno, ARENA, como el partido mayoritario en la oposición, el FMLN, han presentado a sus candidatas. La polarización política que se percibe desde antes del inicio de la campaña, también se extiende a las cuestiones de género y a los organismos que se encargan del tema en el país.

La participación política de las mujeres es una de las áreas donde se perciben menos avances. Sigue existiendo una gran brecha entre la representación masculina y femenina en altos niveles de decisión, lo que implica que el poder político sigue estando mayoritariamente en manos de los hombres. De 14 ministerios, hay 3 ministras mujeres; y sólo 6 de 18 viceministerios son dirigidos por mujeres. Actualmente, las mujeres ocupan 14 de los 84 escaños

<sup>4</sup> El IEG intenta demostrar que la equidad no está relacionada con los ingresos y que muchos países de bajos ingresos ocupan mejores posiciones que los países más ricos. Las tres dimensiones incluidas en el IEG son: actividad económica, empoderamiento y educación. Los valores posibles del índice se ubican entre 0 y 100, tendiendo a 0 en los países con menor equidad y a 100 en aquellos con mayor equidad.

<sup>5</sup> La evolución del IEG no explica en que dimensiones, el porque, ni cuanto han avanzado los 10 países que más lo han hecho.

<sup>6</sup> EL CCA es un esfuerzo de reflexión colectiva del Sistema de Naciones Unidas y un documento de trabajo interno.



de la Asamblea Legislativa. El FMLN, tiene 8 diputadas y ARENA 6 diputadas, el resto de partidos no cuentan con ninguna mujer en la Asamblea. Las mujeres constituyen aproximadamente el 8.3% de la representación en las alcaldías, lo que supone un marcado retroceso en comparación con el período 1997-2000 donde las mujeres habían alcanzado el 22% de representación en los gobiernos locales<sup>7</sup>.

Además, el Tribunal Supremo Electoral está formado por 10 magistrados (5 miembros oficiales y 5 sustitutos); los miembros oficiales son todo hombres y sólo hay una mujer como miembro sustituto. Igualmente, en la Corte Suprema de Justicia 5 de 15 magistrados son mujeres.

En el ámbito empresarial, la Junta Directiva de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, sólo cuenta con 5 integrantes femeninas de un total de 16. Aunque ha habido un pequeño avance desde 2006 (cuando habían 3 mujeres en la Junta Directiva) sigue siendo un porcentaje bajo ya que actualmente las mujeres constituyen el 31.2% de la representación en la Junta<sup>8</sup>. La Cámara realiza desde 2005 un Congreso anual sobre Mujer y Liderazgo con el objetivo de motivar a las empresarias a sumir puestos de mayor responsabilidad.

Los desafíos en cuanto a la participación de las mujeres, son bastante grandes si consideramos que El Salvador no posee una ley de cuotas que garantice un porcentaje mínimo de representación femenina. Uno de los objetivos fundamentales del UNDAF (Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo) en el área de Gobernabilidad y Desarrollo de la democracia es reducir las brechas de participación y representación de las mujeres, fortaleciendo el sistema de partidos políticos y estimulando una mayor cultura de rendición de cuentas y transparencia.

### **Educación**

El sistema de Naciones Unidas da asistencia técnica al Ministerio de Educación (MINED) para avanzar en el logro de los objetivos y cumplimiento de indicadores relacionados con la Educación. Esta asistencia forma parte del Plan Nacional de Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El acceso a la educación ha aumentado considerablemente en los últimos años. No obstante aún existen desigualdades en el acceso al sistema educativo, especialmente por razones económicas, de residencia y de género. En cuanto al número de grados educativos aprobados las mujeres son mayoría desde la enseñanza básica a la enseñanza superior universitaria, sólo perdiendo presencia en los niveles de maestría y doctorado. También existen brechas de género en el número de grados educativos aprobados, y estas aumentan con la edad siendo especialmente notoria en el grupo 40 a 59 años: en 2004 15% de los hombres y 9.8% de las mujeres de este rango de edad habían aprobado el octavo grado.

Pese a los avances en cuanto a la reducción del analfabetismo, siguen existiendo desigualdades especialmente en relación a la residencia (urbana o

---

<sup>7</sup> Observatorio América Latina Genera [www.americalatinalatagenera.org](http://www.americalatinalatagenera.org)

<sup>8</sup> Cámara de Comercio de El Salvador <http://www.camarasal.com/>



rural) y a género. La tasa de analfabetismo para 2006 fue de 14.6% de la población mayor de 10 años que no sabe ni leer ni escribir. El analfabetismo se concentra especialmente en las zonas rurales donde constituye el 23% de la población. Además afecta especialmente a las mujeres, ya que el 79.2% de ellas están alfabetizadas, frente al 84.7% de los hombres. Esta brecha de género se acentúa aún más en las zonas rurales.

Es preocupante la existencia de casos de acoso y abuso sexual por parte de profesores hacia sus alumnas, aunque la falta de datos dificulta determinar la magnitud del problema. Durante 2005-2006 el MINED junto con otras contrapartes y con la colaboración de Naciones Unidas, implementó un programa de empoderamiento de mujeres adolescentes (PIEMA), el cual produjo dos manuales para la prevención del embarazo adolescente y el abuso sexual que aún son distribuidos y utilizados. El MINED ha impulsado la aprobación de la reforma de la Ley de la Carrera Docente (decreto 126), que adopta medidas legales frente a estas situaciones.

El UNDAF señala como una de sus prioridades la ampliación de oportunidades de educación, especialmente dar apoyo para que niños, niñas y adolescentes finalicen la educación primaria y apoyar las oportunidades de educación sexual y reproductiva para niños, niñas y adolescentes. También se pretende dar atención especial a niños y niñas trabajadores/as.

### **Empleo y trabajo**

La tasa de participación laboral femenina ha aumentado en un período de 10 años pasando de 35.6% en 1996 a 39.5% en 2005 <sup>9</sup>. Pero sigue siendo bastante baja si se compara con la masculina que pasó de 69.2% a 67.4% en el mismo periodo de tiempo.

A diferencia de lo que ocurre en la mayoría de los países de América Latina la tasa de desempleo femenina (4.8%) es inferior a la masculina (8.9%). Esto se debe en parte a la mayoritaria presencia de mujeres en el trabajo informal y a tiempo parcial especialmente en las maquilas y también al aumento de los niveles educativos de las mujeres. Sin embargo, “si bien la tasa de desempleo de las mujeres con mayores activos educativos ha descendido, 55.2% de las desocupadas han estado concentradas entre quienes han obtenido mayores logros educativos (10 y más años de estudio aprobados) mientras que para los hombres en la misma situación el porcentaje asciende a 28,2%. Cabe entonces señalar que los progresos educativos de la población no se ven compensados por el empleo; ello es así particularmente para las mujeres”<sup>10</sup>.

En cuanto a los salarios, se observan también desigualdades entre hombres y mujeres. Según el Índice de Remuneración Media de Género (IRMG) el salario promedio que perciben las mujeres equivalía en 2002 al 75,9% del percibido por los hombres; es decir que las mujeres cobran en promedio un 24.1% menos que los hombres. Esta brecha de género en la remuneración se incrementa a medida que hombres y mujeres alcanzan más años de estudios.

---

<sup>9</sup> PNUD El Salvador, *Informe de Desarrollo Humano 2008*. Se trata de una versión preliminar no publicada, por lo tanto se ruega no citar.

<sup>10</sup> PNUD El Salvador, *Informe de Desarrollo Humano 2008*.



Los derechos laborales se incumplen especialmente en los sectores más feminizados. Es notable el caso de las maquilas que se han instalado en el país desde 2004, donde trabajan principalmente mujeres. Ellas soportan largas jornadas, sueldos bajos, falta de seguridad en el empleo y dificultades a la hora de sindicalizarse. Las durísimas condiciones laborales están generando problemas de salud, especialmente en las mujeres jóvenes.

El servicio doméstico remunerado es realizado en un 90% por mujeres. El 30% de estas trabajadoras están en situación de pobreza extrema o relativa, según datos de 2006<sup>11</sup> pese a que su jornada laboral supera el promedio de horas de trabajo de las mujeres ocupadas en general. El estatus jurídico del servicio doméstico responde a un régimen especial que aumenta la vulnerabilidad de los derechos de las trabajadoras: el contrato puede ser verbal, están excluidas de la seguridad social y no pueden aportar al sistema previsional, no hay un horario definido más allá de un descanso mínimo de 12 horas diarias para dormir y comer. El código del trabajo (1995) establece además que pueden ser despedidas por contraer enfermedades infectocontagiosas, o por “cometer actos graves de infidelidad o insubordinación de los miembros del hogar donde trabaja”.

Es importante considerar que la mayor parte de las mediciones respecto al trabajo, no consideran las horas de trabajo realizadas dentro del hogar y que no son remuneradas. Como se menciona en *El Cuaderno sobre Desarrollo Humano de 2004*, “en El Salvador la carga del trabajo doméstico es llevada primordialmente por las mujeres (menos del 1% de los hombres se dedican a estas actividades) quienes además de no contar con una remuneración ni con prestaciones por el trabajo realizado, se convierten en dependientes de quién provee el ingreso al hogar reduciéndose su capacidad en la toma de decisiones al interior del mismo”. En el capítulo de género del Informe sobre Desarrollo Humano 2008<sup>12</sup> se explica que si el trabajo doméstico se contabilizara, este representaría el 32% del Producto Interior Bruto PIB, por encima de sectores tan importantes para la economía salvadoreña como la industria o la construcción.

Dentro de las prioridades del UNDAF está la generación de información económica, especialmente el monitoreo del desarrollo humano incluyendo el cumplimiento de los ODM y la igualdad de género. También se contempla como un objetivo la formulación de estrategias para dinamizar los mercados locales, con especial énfasis en la inclusión de mujeres en papeles no tradicionales.

### **Migraciones**

La difícil situación económica, la inseguridad ciudadana y la falta de oportunidades son algunas de las causas del aumento continuo de la migración de ciudadanos y ciudadanas salvadoreños, especialmente a Estados Unidos. Las características de los migrantes también están cambiando, especialmente por el aumento de la migración femenina. La proporción de la

---

<sup>10</sup> Ibid

<sup>12</sup> Se trata de una versión preliminar del capítulo, por ello se ruega no citar fuera de este documento.



migración de las mujeres ha pasado de ser el 30% en la década de los 80, hasta alcanzar el 48.2% en nuestros días <sup>13</sup>.

El envío de remesas permite a muchas familias salvadoreñas sobrevivir y ha supuesto movilidad social para otras tantas abriéndoles la posibilidad de consumo de bienes suntuarios. La recepción de remesas económicas y sociales por parte de mujeres cuyas parejas han migrado, podría estar comenzando a modificar algunos patrones de comportamiento tradicionales.

En este tema el UNDAF prioriza el fomento de la inversión social y productiva de las remesas con énfasis en la oferta de oportunidades para las mujeres.

### **Salud**

En el área de la salud, ha habido un aumento del acceso y uso de las mujeres a los servicios de salud. En general ha habido una mejora del estado general de salud, y en particular de la salud sexual y reproductiva. Por ejemplo, la atención institucional al parto ha avanzado, pasando del 51,0% (en 1995) a 69,4% (en el 2003), no obstante falta bastante para alcanzar la meta del 100%. Un estudio de 2003 revelaba que de los 28 hospitales públicos de maternidad, sólo 8 cumplían con los estándares internacionales establecidos<sup>14</sup>. Existen discrepancias en los datos de la *razón de mortalidad materna*<sup>15</sup>: Mientras la última Encuesta de Salud Familiar FESAL (2003), muestra que de cada 100.000 nacidos vivos mueren 173 mujeres entre los 15 y 49 años de edad; en la Línea base de mortalidad materna, se señala que la razón es de 71.2 muertes por 100.000 nacidos vivos para el período junio de 2005, mayo de 2006.

En abril de 1998 entró en vigor la modificación a la ley sobre aborto, penalizándolo sin excepciones. El aborto no está permitido ni siquiera en caso de riesgo de vida de la madre o de embarazo por violación. Las penas fueron aumentadas, tanto para las mujeres como para quienes practiquen las intervenciones, y estas varían entre 2 y 12 años de cárcel. Lamentablemente este endurecimiento de la legislación perjudica especialmente a las mujeres pobres, jóvenes y con menor nivel educativo<sup>16</sup>.

El VIH-SIDA es la segunda causa de muertes hospitalarias para las personas de 25 a 59 años y la tercera causa de muerte del grupo entre 20 y 24 años. El país cuenta con un plan estratégico para la prevención, atención y control de la epidemia. Una media de cuatro personas se infectan cada día en una relación de 1.3 hombres por cada mujer. Datos recientes muestran que a fines de 2006 se contabilizaron más de 18.500 casos de infección. Según ONUSIDA, existe un alto subregistro, por lo que la cifra de personas infectadas podría situarse entre 25.000 y 50.000. Muchas personas esconden su situación por miedo al estigma y la discriminación.

En el UNDAF, las prioridades en esta área son fortalecer las competencias técnicas en las instituciones públicas responsables de los servicios de salud

<sup>13</sup> PNUD El Salvador, Informe de Desarrollo Humano 2005.

<sup>14</sup> MSPAS. Línea de base de mortalidad materna en El Salvador. Junio 2005- mayo 2006.

<sup>15</sup> La razón de mortalidad materna se calcula con el número de casos de muerte materna por causas directas e indirectas, sobre el total de nacidos vivos en el mismo período. No confundir con la tasa de mortalidad materna que mide el número de defunciones maternas por 100,000 mujeres en edad reproductiva definida generalmente como 15 a 49 años.

<sup>16</sup> Observatorio América Latina Genera [www.americalatinagenera.org](http://www.americalatinagenera.org)





en general y especialmente de salud reproductiva. En cuanto al VIH-SIDA, Naciones Unidas prioriza por apoyar al CONASIDA, fortalecer el sistema concertado de vigilancia epidemiológica, monitoreo y evaluación y apoyar en la implementación del Plan Estratégico nacional de prevención asegurando el respeto a los derechos humanos y tomando medidas para evitar la discriminación.

### **Violencia de género**

Dentro de esta problemática se incluye la violencia contra las mujeres, la violencia intrafamiliar y la violencia de hombres contra hombres.

En cuanto a la *violencia contra las mujeres*, los datos reflejan el aumento de su manifestación más preocupante: los feminicidios. El Instituto de Medicina Legal señala en los últimos ocho años (de 1999 a 2006) el feminicidio se ha incrementado en un 224%. Esta problemática se inserta en una situación de violencia generalizada que sufre el país y se oculta detrás de la impunidad que protege a los maltratadores y el deficiente funcionamiento de los sistemas de protección y justicia para las víctimas de violencia, mucho más cuando se trata de mujeres. Existen pocas explicaciones de las causas de estas muertes, y aunque se sabe que algunos tienen relación con la delincuencia común, la violencia intrafamiliar o las maras, para la gran mayoría de ellos no hay datos.

*Violencia intrafamiliar.* Los Tribunales de Familia muestran una tendencia creciente en el número de denuncias en los últimos años: para el 2005, se indican 2,290 denuncias de violencia intrafamiliar. Según el Instituto de Medicina Legal, en más del 70% de los casos las víctimas de violencia intrafamiliar son mujeres. Para 2006 se señala que en el 41% de los casos de homicidios en el contexto de violencia intrafamiliar existe un vínculo afectivo entre el agresor y la víctima, donde los agresores son esposos, compañeros de vida o novios de las víctimas.

*Violencia de hombres contra hombres.* Los homicidios de hombres contra hombres representan un porcentaje mucho mayor que los homicidios de mujeres o feminicidios (89.8% de los homicidios en 2005), según señala el Instituto latinoamericano de seguridad y democracia. Actualmente no se hace un análisis de género de esta problemática, que vincule el desarrollo de la masculinidad hegemónica con las altas tasas de violencia entre hombres.

Todos los actores coinciden en un problema clave a la hora de poder hacer un mejor abordaje del tema de la violencia de género: la falta de información confiable e integrada que permita alimentar la acción pública y de la sociedad civil en la materia. Actualmente, la mayoría de instituciones que operan en respuesta a esta problemática registran de manera diferente la información y los casos por lo que resulta muy complicado ver, conocer y entender la magnitud del problema. La Relatora Especial para el tema de la violencia contra las mujeres, Yakin Ertürk, hizo especial hincapié en la misión que realizó en El Salvador en febrero de 2004 sobre la importancia de tomar medidas urgentes sobre el tema de las estadísticas y la necesidad de fortalecer a las instituciones públicas en esta cuestión.

Dentro de las prioridades del UNDAF se pretende fortalecer las capacidades de los operadores de justicia para evitar las discriminaciones de género, así como apoyar el diseño, la implementación y evaluación de una política integral de



seguridad ciudadana en la que se incluya la violencia de género como un tema de seguridad.

### **Mecanismo institucional y organizaciones que promueven los derechos de las mujeres**

Después de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing (1995), el gobierno salvadoreño creó el Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer (ISDEMU). El ISDEMU fue creado como una estructura colegiada con el objeto de ser el ente rector de la Política Nacional de la Mujer. La Junta Directiva está encabezada por la presidenta, quien es al mismo tiempo titular de la Secretaría Nacional de la Familia; cargo que hasta la actualidad ha ejercido la Primera Dama de la República. Actualmente el ISDEMU está ejecutando el tercer Plan de Acción de la Política Nacional de la Mujer 2005-2009. Este se articula en torno a 4 ejes: desarrollo social, desarrollo económico sostenible, protección y promoción ciudadana y fortalecimiento institucional<sup>17</sup>. El rango, posición y presupuesto de la institución dificultan su efectividad e influencia. El no tener carácter de Ministerio, limita las posibilidades de posicionar el tema en los espacios de toma de decisiones de alto nivel político. En términos de presupuesto, el apoyo financiero recibido por el ISDEMU ha aumentado en los últimos años pasando del 0.04% en 2004, al 1% en 2006 (presupuesto en relación al área de instituciones descentralizadas no empresariales), manteniendo ese porcentaje hasta la actualidad. Pese a este aumento del presupuesto, sigue siendo un porcentaje bastante pequeño el que se destina al avance de la igualdad de género.

<b>Año</b>	<b>Asignación presupuestaria</b>
2004	0.04 %
2005	0.09 %
2006	0.1 %
2007	0.1 %
2008	0.1 %

Las organizaciones de mujeres y feministas tienen una larga trayectoria en el país. Las primeras agrupaciones surgieron en la década de los 80, hacia finales del conflicto armado. En la década de los 90, en el marco de la ejecución de los acuerdos de Paz y de la cuarta conferencia mundial de la mujer, se crearon nuevas organizaciones. Una de las debilidades tradicionales del movimiento ha sido la falta de coordinación y acción conjunta del movimiento. Con el objetivo de superar este obstáculo el movimiento amplio de mujeres ha realizado varios esfuerzos de coordinación y creación de alianzas para ser más efectivas en los procesos de incidencia y negociación. Uno de los mejores ejemplos es la Concertación Feminista Prudencia Ayala (CFPA), que reúne a una veintena de organizaciones de mujeres. La CFPA organiza permanentemente foros de debate, escuelas de formación y debate y ha elaborado informes sobre el seguimiento a la Plataforma de Acción de Beijing (PAM), también ha firmado acuerdos de colaboración con diputadas del FMLN para impulsar el debate sobre la Ley de Igualdad de Oportunidades y la Ley de Protección a víctimas de violencia.

<sup>17</sup> PNUD El Salvador, *La equidad de género en el Salvador. Cuadernos sobre desarrollo humano*, marzo 2004, N° 3. y Concertación Feminista Prudencia Ayala, *Análisis de los componentes de Estudio de la Plataforma de Beijing*, San Salvador, 2005





En el UNDAF se señala como prioridad el fortalecimiento de la institucionalidad nacional de derechos humano y promoción de valores y cultura de derechos humanos, aunque no identifica específicamente el fortalecimiento del ISDEMU.

### **Compromisos internacionales**

El Salvador ha firmado la mayor parte de los compromisos internacionales. Una de las tareas pendientes en este tema es la ratificación del Protocolo Facultativo de la CEDAW, tal y como lo recomendó el Comité de Monitoreo de Derechos Humanos de Naciones Unidas en su último informe (2003)<sup>18</sup>. En dicho informe se hizo al Estado salvadoreño, una serie de recomendaciones para garantizar el cumplimiento de la CEDAW. Las recomendaciones no eran vinculantes ni de obligado cumplimiento, pero en algunos casos marcaron pautas de acción que se convirtieron en avances legislativos y programas implementados por el ISDEMU.

En el UNDAF se señala que Naciones Unidas apoyará los procesos de implementación y ratificación de los compromisos internacionales, así como sus protocolos facultativos, incluyendo para ello mecanismos de participación de la sociedad civil.

### **1.2. Desafíos nacionales**

En las consultas con las contrapartes se preguntó por los temas o desafíos que El Salvador enfrenta para lograr la igualdad de género. A continuación se señalan los principales desafíos mencionados por las diferentes contrapartes. El listado de desafíos se ha enmarcado en las cuatro áreas prioritarias del UNDAF y del CCA: Gobernabilidad democrática, Desarrollo económico y cumplimiento de ODM's, Capital humano y social y Medio Ambiente y gestión de riesgos. Por último, en la última columna de la tabla se señala si cada uno de estos desafíos ha sido recogido como una prioridad en el UNDAF. Se somborean en gris aquellos desafíos que fueron identificados como prioridades para el Sistema de Naciones Unidas, especificando aquellos que han sido recogidos en la matriz de resultados señalando el número de efecto y su correspondiente producto en los casos en que han sido definidos. (efecto/producto).

<b>Áreas UNDAF</b>	<b>Desafíos nacionales identificados por las contrapartes</b>	<b>Prioridad UNDAF</b>
<b>Gobernabilidad democrática</b>	Institucionalidad: reposicionamiento y reingeniería institucional del ISDEMU, conseguir que obtenga rango ministerial.	GD2/2.5
	Elaboración y aprobación de la ley de Igualdad de Oportunidades como política de Estado.	
	Fortalecimiento del movimiento de mujeres como actor político.	GD.5/5.2
	Cumplimiento de las leyes existentes y compromisos internacionales pendientes (protocolo CEDAW).	GD1 (compromisos internacionales en general)

<sup>18</sup> CLADEM, *Jurisprudencia sobre Derechos Humanos de las Mujeres en El Salvador*, 2007.



**Foto 2:** Reunión con ISDEMU



	Fomentar una mayor participación política de las mujeres y que los partidos recojan las demandas de las mujeres.	GD.3/3.4
	Trabajar con el sector de justicia en la aplicación de las leyes contra la violencia y la no discriminación.	GD.2/2.3
	Erradicar la violencia contra las mujeres, especialmente los feminicidios.	GD.1 (prevención de violencias en general)
	Construir consensos entre distintos sectores (incluidas las iglesias) para definir acciones imprescindibles en el avance de la igualdad de género en el país.	
	Explotación sexual	GD1/1.4
<b>Desarrollo Económico y cumplimiento de ODM's</b>	Diseñar propuestas de estrategias productivas no tradicionales para las mujeres y facilitar su acceso a nuevas tecnologías.	DE3/3.3
	Incidir en el Ministerio de Hacienda para aumentar el presupuesto del gasto social (Salud, educación, etc.)	
<b>Capital humano y social</b>	Educación en valores de igualdad, cambio de patrones culturales y mentalidades	
	Educación de las niñas	CH4/4.1
	Mujeres y VIH/SIDA	CH2 (no se especifica situación mujeres)
	Producción de mejores estadísticas y generación de investigaciones (feminicidios, migración, salud, etc.)	
	Educación sexual y SSR (embarazos adolescentes, planificación familiar, derecho a decidir...)	CH4/4.1
<b>Medio ambiente y gestión de riesgos</b>	No se mencionó ningún desafío en esta área	
<b>Transversal</b>	Ubicar en la agenda de los donantes el tema de género como una prioridad	



## 2. Naciones Unidas y la igualdad de género

### 2.1. Mapeo de Proyectos y actividades de las agencias del Sistema de Naciones Unidas para el avance de la igualdad de género

El sistema de Naciones Unidas de El Salvador cuenta con un Grupo temático de Género (GTG), formado por personal técnico de la mayoría de las agencias y actualmente coordinado por UNFPA. El GTG ha hecho el esfuerzo de mapear las iniciativas que se están realizando en cada agencia. El objetivo de este mapeo es tener una visión general de actividades y proyectos de género que está realizando el Sistema de Naciones Unidas en El Salvador. Se han mapeado proyectos e iniciativas específicas de género, así como componentes de género en proyectos de carácter general<sup>19</sup>. Del mismo modo se han organizado las iniciativas según las áreas prioritarias identificadas en el CCA y en el UNDAF, aunque es probable que algunas iniciativas no correspondan sólo a un área. Se somborean en gris las iniciativas en las que participan más de una agencia de forma coordinada y que por lo tanto tienen carácter interagencial.

Gobernabilidad democrática	Iniciativas específicas de género	Agencias	Contrapartes
	Diplomado para la formación de Mujeres políticas	PNUD, UNFPA, AECID	ASPARLEXAL
	Diplomado Género y Políticas Publicas	PNUD, UNIFEM, AECID, UCA, ISDEMU	UCA, ISDEMU
	Campaña interagencial 25 de Noviembre	Sistema NU	ISDEMU, Red de acción VG, Alcaldía SS
	Pacto por la Igualdad	PNUD, UNFPA, AECID, Junta Andalucía	Comisionada de Gobernabilidad
	Apoyo de la participación de instancias nacionales en la X Conferencia regional sobre la Mujer	UNFPA	IMU, Mélicas
	Actualización del Plan Nacional para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar	UNFPA y otras	ISDEMU
	Sistema de Monitoreo de Violencia (Fondos Nórdicos)	PNUD, UNFPA, UNIFEM, OPS	ISDEMU
	Ciudades Seguras para las Mujeres	UNIFEM	Red Mujer y Habitat
	Fortalecimiento a la unidad especial de género y prevención de otros actos laborales discriminatorios.	OIT	MINTRAB
	Fortalecimiento de programa de saneamiento de la relación familiar para la prevención de la Violencia Intrafamiliar.	UNICEF	ISDEMU
	Elaboración de la política institucional de género del Órgano Judicial.	UNFPA, UNIFEM, PNUD	CSJ
	Iniciativas con componente de género	Agencias	Contrapartes
	Observatorio Violencia Municipio Santa Ana. Componente de Género	PNUD	CNSP
	Ciudades para Convivir. Componente de Género	PNUD	Municipalidades
Proyecto seguridad humana	OIT, UNICEF, PNUD, OPS	Consejo Nacional de Seguridad Pública, MSPAS	
Apoyar la construcción de la Plataforma	UNFPA,	PDDH	

<sup>19</sup> La realización de este mapeo, no garantiza que los proyectos con componente de género o las iniciativas específicas incorporen adecuadamente el enfoque de género. Para ello sería necesario una revisión exhaustiva de cada uno de los proyectos recogidos en la matriz.



	<p>mínima de Derechos de Adolescentes y Jóvenes.</p> <p>Fortalecimiento institucional a la Fiscalía General de la República</p> <p>Fortalecimiento a la policía Nacional Civil</p>	<p>UNICEF</p> <p>OIT</p> <p>OIT</p>	<p></p> <p>Fiscalía General de la República.</p> <p>Policía Nacional civil</p>
<p><b>Desarrollo Económico y cumplimiento de ODM's</b></p>	<p><b>Iniciativas específicas de género</b></p> <p>Fortalecimiento a la atención de víctimas de ESC y trata de NN con fines de ESC</p> <p>Becas de capacitación laboral para mujeres en trabajos no tradicionales</p> <p>Investigación Género y Migraciones</p> <p>Agenda Económica de las Mujeres</p>	<p><b>Agencias</b></p> <p>OIT, UNICEF</p> <p>UNICEF</p> <p>UNICEF, UNFPA, PNUD, OIM, ACNUR</p> <p>UNIFEM, PNUD</p>	<p><b>Contrapartes</b></p> <p>ISDEMU, PNC, Sector Justicia</p> <p>ISDEMU</p> <p>Cancillería</p> <p>ISDEMU</p>
	<p><b>Iniciativas con componente de género</b></p> <p>Apoyo a la rehabilitación productiva y el manejo sostenible de Microcuencas, en Municipios de Ahuachapán a consecuencia de la Tormenta Stan y la erupción del Volcán Iamatepec GCP/ELS/008/ SPA</p> <p>Apoyo al Programa de Duración Determinada para la Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil en El Salvador –Fase II (2006—2009)</p> <p>Informe Desarrollo Humano 2008. Capítulo Género</p>	<p><b>Agencias</b></p> <p>FAO</p> <p>OIT</p> <p>PNUD/UNIFEM</p>	<p><b>Contrapartes</b></p> <p>MAG Unidad de Fortalecimiento de los aspectos de Género del MAG y Unidad de Género del CENTA</p> <p>MINTRAB Unidad de erradicación del Trabajo Infantil</p> <p>Gobierno</p>
	<p><b>Iniciativas específicas de género</b></p> <p>Reduciendo inequidades de género en salud</p> <p>Involucramiento de hombres en Salud Sexual Reproductiva</p> <p>Diplomado Masculinidad</p> <p>Fortalecimiento estadísticas salud y género</p>	<p><b>Agencias</b></p> <p>OPS</p> <p>OPS</p> <p>UNFPA, OIT, UNICEF, OPS</p> <p>OPS</p>	<p><b>Contrapartes</b></p> <p>MSPAS, Comités intersectoriales</p> <p>MSPAS,</p> <p>MINED, MSPAS, MINTRAB, ISDEMU, ISNA entre otras</p>
	<p><b>Iniciativas con componente de género</b></p> <p>Proyecto Salud adolescentes</p> <p>Empoderamiento de individuos, familias y comunidades (IMFC)</p> <p>También Soy Persona- Mejora de la interacción familiar</p> <p>Educación Inclusiva</p> <p>Toma Mi Mano-Alfabetización en prácticas de crianza</p> <p>Fondo Global VIH/SIDA. Componente de Género</p>	<p><b>Agencias</b></p> <p>OPS</p> <p>OPS</p> <p>UNICEF</p> <p>UNICEF</p> <p>PNUD</p>	<p><b>Contrapartes</b></p> <p>MSPAS, Municipalidades Secretaría de juventud</p> <p>MSPAS</p> <p>ISNA, MINED y MSPAS, ONGs implementadoras de Red Solidaria</p> <p>MINED</p> <p>MINED, ONGs implementadoras de Alfabetización</p> <p>MSPAS, sociedad civil</p>
	<p><b>Iniciativas específicas de género</b></p>	<p><b>Agencias</b></p>	<p><b>Contrapartes</b></p>
	<p><b>Iniciativas con componente de género</b></p> <p>Reducción de Riesgos. Componente de Género</p> <p>Diagnóstico socioeconómico cambio climático. Componente de Género.</p>	<p><b>Agencias</b></p> <p>PNUD</p> <p>PNUD</p>	<p><b>Contrapartes</b></p> <p>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>
	<p><b>Medio ambiente y gestión de riesgos</b></p>		



<b>Gestión del Conocimiento</b>	<b>Iniciativas específicas de género</b>	<b>Agencias</b>	<b>Contrapartes</b>
	América Latina Genera	PNUD regional	Gobiernos, ONG's, Universidades
	Biblioteca virtual Género y Salud (Centroamérica)	OPS regional	ISDEMU, CEMUJER

Como se puede observar en la matriz anterior, la mayor parte de las iniciativas que se están realizando corresponden a las áreas de Gobernabilidad democrática y Capital humano y social. Al mismo tiempo parece ser que el área más débil en cuanto a iniciativas de las agencias es la de Medio ambiente y gestión de riesgos.

Por otro lado se están realizando casi el mismo número de iniciativas específicas de género (18) que de iniciativas generales que tienen un componente de género (16).

## 2.2. Demandas de las contrapartes al Sistema de Naciones Unidas

Para seleccionar a las distintas contrapartes, se solicitó a las agencias del sistema un listado de sus principales contrapartes<sup>20</sup>. Se seleccionó a las contrapartes que serían consultadas utilizando el criterio de que fuesen aquellas que tienen relación con más de una agencia del sistema. De este modo se constituyó el grupo de consultas formado por contrapartes gubernamentales y no gubernamentales, así como de otras agencias de cooperación.

En el proceso de consultas, se preguntó a las contrapartes por las demandas específicas para resolver los desafíos nacionales en cuanto a la igualdad de género en los temas de su competencia; así como por los apoyos concretos que requerían del Sistema de Naciones Unidas para enfrentar dichos desafíos. Las demandas identificadas fueron diversas, incluyendo fortalecimientos de capacidades, materiales para actividades, financiación para proyectos o estrategias de incidencia política para impulsar ciertos temas.

Muchas de esas demandas ya están siendo cubiertas por iniciativas de distintas agencias del Sistema, pero también hay vacíos en cuanto a la atención de las demandas, que proponemos cubrir con el desarrollo de las líneas estratégicas que se explican más adelante.

<b>RESUMEN DE DEMANDAS DE LAS CONTRAPARTES POR ÁREA PRIORITARIA</b>
<b>Gobernabilidad Democrática</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo al programa de violencia de ISDEMU para materiales, teléfono de atención, apoyo psicológico para víctimas de violencia, investigaciones</li> <li>• Sensibilizar al funcionariado de las diferentes instituciones (apoyo técnico y financiero).</li> <li>• Impulsar el Convenio interinstitucional con la CSJ y PDDH sobre el tema para la</li> </ul>

<sup>20</sup> Ver en anexo el listado de contrapartes entregado por las agencias





Foto 3: Reunión con organizaciones de mujeres



<p>aplicación de la ley Violencia intrafamiliar.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Involucrar la Violencia contra las Mujeres como un tema de seguridad ciudadana.</li><li>• Apoyo en la campaña sobre DDHH de las mujeres a nivel nacional</li><li>• Mejorar la atención a las víctimas de violencia sexual e intrafamiliar desde la administración de justicia, a través de capacitación y sensibilización</li><li>• Apoyo en la institucionalización de la Política de Género de la CSJ (UNFPA)</li><li>• Apoyo a la Procuraduría de DDHH para monitorear el trabajo de las instituciones del Estado en materia de igualdad</li><li>• Apoyo en la Elaboración del Manual de lineamientos para incorporar género en el quehacer institucional de la Procuraduría de DDHH</li><li>• Apoyar a la CSJ en incorporar el enfoque de género y los derechos de las mujeres en sus programas</li><li>• Desarrollar capacitación permanente en género para el personal de la CSJ (destacan curso virtual como el que han hecho con ALG)</li><li>• Incorporar género en la formación de jóvenes y líderes políticos</li><li>• Identificar de los determinantes de la violencia de género en las áreas rurales, y en la violencia infantil</li><li>• Apoyar en el desarrollo del Plan de Atención Integral a la violencia de género</li></ul>
<p><b>Desarrollo económico y cumplimiento de ODM's</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Vincular género a las iniciativas productivas que desarrollan las agencias con los programas de los ministerios (no se hace habitualmente).</li><li>• Diseñar una metodología para la valoración del trabajo no remunerado en la economía.</li><li>• Incorporar del tema de Derechos de la Infancia y SSR en los materiales de Red Solidaria.</li><li>• Potenciar el desarrollo de capacidades de las mujeres tanto en participación local como capacitación comunitaria</li><li>• Apoyar la elaboración de una estrategia de productividad con enfoque de género, incidiendo especialmente en las capacitaciones.</li><li>• Incorporar enfoque de género en planes de desarrollo municipales.</li><li>• Liderar la Generación y transmisión de conocimientos para la igualdad de género en diversos sectores y temas.</li><li>• Apoyar en elaboración de estrategia de institucionalización de género en la Red Solidaria</li><li>• Sensibilizar sobre violencias de género aprovechando la plataforma de información que han conformado en la Red Solidaria (comités y coordinación).</li><li>• Continuar con la formación de masculinidades en Ministerio de Agricultura y Ganaderías (UNFPA)</li></ul>
<p><b>Capital humano y social</b></p> <p><b>Educación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fortalecer ambientes educativos no discriminatorios, promoviendo cultura de igualdad desde la escuela</li><li>• Apoyar en el cumplimiento del objetivo de educación de la Política Nacional de la Mujer: "Garantizar acceso niñas y mujeres a educación formal y no formal; modificar prácticas sexistas en el proceso educativo y curricula"</li><li>• Apoyar técnica, metodológicamente y financieramente estrategias que permitan disminuir la deserción, repitencia y extraedad de las niñas y los centros educativos.</li><li>• Fortalecer las capacidades en el tema entre el personal del MINED (técnicos, docentes...).</li><li>• Apoyar la sostenibilidad de las experiencias pilotos exitosas para llevarlas a acciones nacionales.</li><li>• Apoyar en el desarrollo de investigaciones y evaluaciones de los esfuerzos</li></ul>





nacionales

- Continuar acompañamiento técnico al MINED por medio de investigaciones, foros de discusión con distintos actores, seguimiento del plan 2021.

**Salud:**

- Apoyo en la prevención de embarazos tempranos y salud sexual y reproductiva en general.
- Apoyar en la educación de la población en el cuidado de su salud
- Apoyo en la puesta en marcha del programa del Vientre a la Escuela
- Apoyo en el cumplimiento del ODM 5 para mejorar la salud materna.
- Financiar al Ministerio de salud con 50 millones de dólares para incrementar su presupuesto.
- Apoyar en las negociaciones para aumentar el gasto social destinado a salud.
- Desarrollar materiales educativos con enfoque de género y derechos humanos sobre prevención de ITS/VIH-SIDA.
- Apoyar en la formación de profesionales de la salud como facilitadores de igualdad de género
- Apoyar en la formación de mujeres facilitadoras en prevención de VIH-SIDA
- Apoyo al Programa Ternura (SNF)

### **2.3. Colaboraciones entre el Sistema de Naciones Unidas y sus contrapartes**

En este proceso se indagó sobre varias cuestiones como el conocimiento del sistema de Naciones Unidas y la colaboración que hubiesen mantenido o mantuviesen con distintas agencias; las características de esa relación; así como el perfil y los roles que en su opinión debe tener el Sistema de Naciones Unidas.

#### **2.3.1. Relación del Sistema con las contrapartes**

Todas las contrapartes entrevistadas conocen a la mayor parte de agencias del Sistema y señalan ser colaboradoras en el pasado y/o presente. Las agencias más nombradas fueron: PNUD (12<sup>21</sup>), UNFPA (10), UNICEF (8), OIT (7), OPS (3) y FAO (2). Se mencionó también a PMA (1), UNIFEM (1), UNESCO (1) y OIM (1).

Además, se reconoce especialmente el liderazgo de PNUD y UNFPA y de UNICEF en el tema de niñez y educación.

En general califican la relación como buena, pero discontinua y poco constante. Señalan que en muchos casos la relación depende de alianzas personales, más que de un posicionamiento institucional, salvo excepciones como la relación entre UNICEF y el MINED que está más institucionalizada. Tanto el Gobierno como la Sociedad Civil reclaman un mayor acercamiento y un trabajo más estrecho. Demandan la oportunidad de aprovechar más el conocimiento y experiencia acumulado por el Sistema de NN. UU.

Todas las contrapartes ven a Naciones Unidas como referentes en el tema de género, independientemente de que lo que se esté haciendo. Algunas de las contrapartes consultadas aprecian enormemente el hecho de que género no sea un tema negociable para el Sistema.

---

<sup>21</sup> Entre paréntesis, número de veces que fueron nombradas las agencias en las consultas.



### **2.3.2. Perfil de Naciones Unidas**

En general hay un señalamiento del descenso de perfil del liderazgo del Sistema de NNUU en varios temas, pero también en género. Se ha mencionado que este descenso del perfil es algo que ocurre a nivel global y no sólo en el país. El descenso del perfil y la pérdida de presencia en distintos espacios de diálogo, provocan que actualmente las contrapartes soliciten menos acompañamientos técnicos que en el pasado.

Las contrapartes reconocen la existencia de capacidades técnicas internas y profesionalismo en las agencias del Sistema. Se recuerda especialmente la labor desarrollada por el PNUD para posicionar género en el pasado, papel que actualmente ha sido retomado por UNFPA.

A pesar de las capacidades instaladas, se señala que el sistema realiza una escasa producción de investigaciones sobre género, lo que consideran una subutilización de las capacidades del Sistema de Naciones Unidas.

Se ha mencionado la necesidad de una coordinación más efectiva, una distribución de tareas, áreas y sectores entre las agencias del Sistema, especialmente para evitar la competencia por los recursos entre las distintas agencias que se produce actualmente, así como la repetición de iniciativas y el desaprovechamiento de la información.

Las contrapartes también han señalado que cuando se recibe un producto de Naciones Unidas, se da por hecho que éste tiene incorporado el enfoque de género, sin embargo esto no siempre ocurre. De allí la demanda de elaborar un mecanismo de control de calidad interno del Sistema que garantice la incorporación del enfoque de género en todo lo que las agencias producen.

Por último, se ha señalado especialmente que las agencias de Naciones Unidas no deberían ser ejecutoras ni intermediarias de proyectos, sino concentrarse en la generación y gestión del conocimiento con la colaboración de los donantes.

### **2.3.3. Roles de Naciones Unidas**

Se preguntó a las contrapartes cuál debía ser el rol de Naciones Unidas, especialmente respecto al cumplimiento o seguimiento de los compromisos internacionales y como favorecedor de los espacios de diálogo y construcción de consensos entre el Gobierno y la sociedad civil.

*Compromisos Internacionales.* La mayoría de las consultas abogan por retomar un rol más activo en velar por el cumplimiento de compromisos internacionales como la CEDAW, la Plataforma de acción de Beijing, la Resolución 1325 entre otras, pero también por la aplicación de estos acuerdos internacionales en la legislación nacional. Se plantea la necesidad de realizar una investigación sobre el estado del cumplimiento de los compromisos internacionales, junto con una estrategia de incidencia que permita lograr avances.

Sobre el protocolo facultativo de la CEDAW, existe interés por parte de sector gubernamental y no gubernamental de retomar el tema para su ratificación. Se señala la importancia de que NNUU asuma el reto de aclarar temores, explique la importancia de su ratificación y que tenga un rol activo en



impulsarlo, elaborando una estrategia de incidencia. Las contrapartes demandan apoyo en la elaboración de un sistema de monitoreo de acuerdos internacionales, así como en la reactivación de la plataforma de Beijing y en implementar el Consenso de Quito.

*Espacios de diálogo.* La mayoría de las contrapartes señalan la importancia de que NNUU asuma un rol claro como puente de diálogo entre sociedad civil y gobierno en diferentes sectores, creando espacios de intercambio y de construcción de consensos. Se reconocen las habilidades del sistema para tratar respetuosamente a todos los actores implicados, así como para reducir prejuicios y temores. Una recomendación esbozada es que estos espacios de diálogo se deberían construir sobre la base de temas específicos, no sobre la igualdad de género en términos generales. Se ha recomendado especialmente evaluar cómo se ha conseguido establecer espacios de diálogo y consenso en otros países y lugares.



### **3. Líneas estratégicas del Sistema de Naciones Unidas 2008-2011**

Tomando como base el CCA/UNDAF, las consultas realizadas a las contrapartes, el mandato de las diferentes agencias, y el trabajo que ya se está realizando, el Sistema de Naciones Unidas ha definido cuatro grandes líneas estratégicas que enmarcarían sus acciones para el avance hacia la igualdad de género en los próximos años:

1. Generar y gestionar el conocimiento en materia de igualdad de género.
2. Fortalecer capacidades internas y externas (gobierno y sociedad civil) para eliminar las desigualdades de género.
3. Crear y dinamizar espacios de diálogo político y social para el logro de la igualdad.
4. Velar por el cumplimiento de los compromisos internacionales para la igualdad de género y los derechos de las mujeres.

#### **1. Generar y gestionar el conocimiento en materia de igualdad de género.**

Que el Sistema de Naciones Unidas se convierta en un referente en el tema de generación y gestión del conocimiento en igualdad de género en el país ha sido sin duda una de las demandas más generalizadas y presentes en las consultas. El Sistema tiene una gran capacidad y fortaleza para poder asumir este reto pues además de los diferentes campos de especialización de las agencias y conforma una red de conocimiento presente en todos los países del mundo. Es además una de las directrices generales de todas las agencias que la gestión del conocimiento se convierta en pilar de nuestro trabajo de desarrollo.

En esta línea, se organizará el trabajo en varios componentes o conjunto de acciones:

- 1) Generación de investigaciones y productos de conocimiento interagenciales (marcos conceptuales y metodológicos, etc.)
- 2) Difusión y uso interagencial de las investigaciones individuales
- 3) Creación de una Comunidad de Práctica en materia de igualdad de género de ámbito nacional, que genere espacios de reflexión continua en materia de igualdad.

#### **2. Fortalecer capacidades internas y externas (gobierno y sociedad civil) para eliminar las desigualdades de género.**

Pese a los avances de los últimos años, se identifica como una necesidad seguir fortaleciendo las capacidades nacionales para lograr avances reales en materia de igualdad y para operativizar las estrategias adoptadas en Beijing para ello: el gender mainstreaming y el empoderamiento de las mujeres. Las demandas a las agencias en ese sentido (formación y acompañamiento técnico) se reciben permanentemente de manera individual y bilateral (y a veces duplicándose o solapándose), lo cual limita la capacidad de respuesta de las agencias, por lo que se considera de gran importancia actuar de manera más coordinada para garantizar una mejor respuesta a esta necesidad y hacer más efectivos los recursos humanos y económicos. Se parte también de la



identificación que es necesario también fortalecer las capacidades internas en las diferentes agencias del Sistema de Naciones Unidas para desarrollar habilidades en todo el personal para poder cumplir con esta responsabilidad colectiva de todo el mundo de contribuir a la igualdad de género y de incorporar la perspectiva de género de manera transversal en nuestro quehacer organizacional.

Esta línea estratégica tiene a su vez tres grandes componentes o conjunto de acciones:

- a. **Desarrollo de una Oferta Formativa Permanente de Capacitación en materia de igualdad de género.** Este programa se destinará a contrapartes pero también al personal de las agencias, pudiendo adoptar modalidades virtuales y presenciales, partiendo de nociones básicas pero entrando en campos de especialización temáticos y sectoriales.
- b. **Dar acompañamiento técnico de calidad a nuestras contrapartes.** Se pretende que el GTG canalice las demandas de asistencia técnica que se hacen a las agencias en materia de igualdad de género definiendo en cada caso la agencia o agencias que tienen disponibilidad y capacidad para responder de manera bilateral o en conjunto esas demandas, pero promoviéndose e incentivándose la respuesta interagencial a este tipo de demandas.
- c. **Establecer un sello de calidad de género.** El sello de calidad es un mecanismo que garantiza que se cumplen una serie de criterios a la hora de incorporar el enfoque de género en los proyectos, investigaciones o iniciativas y que éstas promueven de manera clara y propositiva la igualdad de género. Este mecanismo se puede establecer internamente (evitar así que nada que produzca, promueva o ejecute el Sistema de NNUU sea ciego al género) o también externamente, con el objetivo de fortalecer las capacidades nacionales en el tema. Para ello, se pretende aprovechar las lecciones aprendidas de otros países de la región que han desarrollado experiencias similares.

### **3. Crear y dinamizar espacios de diálogo político y social para el logro de la igualdad.**

Con esta línea se pretende contribuir a, por un lado, disminuir la polarización existente en el país en cuestiones de género, especialmente en generar espacios de diálogo y acercamiento entre ISDEMU y las organizaciones de mujeres. Y por otro lado, se pretende reposicionar el tema en el país, intentando reubicar el discurso de género y el compromiso con la igualdad y los derechos de las mujeres en el centro de la discusión pública, como un tema de país. Ello requiere desarrollar una estrategia de incidencia y de construcción de alianzas por parte del Sistema de Naciones Unidas. Se plantea para ello retomar los temas que han sido identificados como prioritarios por las contrapartes del Sistema: institucionalidad pública, avances legales y normativos, participación política de las mujeres, violencia de género, educación no sexista, etc. En el marco de esta línea, se plantea también el desarrollo de campañas y otros medios de sensibilización y concienciación sobre la temática.



#### **4. Velar por el cumplimiento de compromisos Internacionales en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres.**

Tanto las contrapartes gubernamentales como no gubernamentales, creen que uno de los principales roles de Naciones Unidas es ser garante del cumplimiento de compromisos internacionales en el país. Con el objetivo de asumir más claramente este rol se definen una serie de acciones para acompañar tanto a gobierno como a sociedad civil en la realización de informes, así como el desarrollo de un mecanismo de monitoreo permanente de los compromisos (Observatorio de Igualdad).

El contenido de las 4 líneas estratégicas se ha desarrollado con detalle en la siguiente matriz. En la primera columna de la matriz (componentes y actividades), se detallan los diferentes componentes o acciones dentro de cada línea, detallando en caso de ser necesario las principales actividades a desarrollar. La segunda columna (iniciativas conjuntas) recoge las principales iniciativas o proyectos que el Sistema de Naciones Unidas ejecuta interagencialmente en el marco de estas líneas estratégicas y que han sido identificadas por el momento<sup>22</sup>. Esta segunda columna, se divide a su vez en varias columnas que recogen el nombre de la iniciativa, las agencias involucradas, las contrapartes participantes, el tipo de iniciativa, el año en que espera ejecutarse y si hay o no ya presupuesto asignado.

En este sentido es importante aclarar que por tipo de iniciativa, el Grupo Temático de Género ha intentado diferenciar tres tipos de acciones interagenciales:

- *Joint Programs*, responde a la definición habitual de programa conjunto (documento de proyecto interagencial con asignación de recursos interagenciales o de varias agencias).
- *Financiación conjunta*. Se trataría de aquellas iniciativas en las que ya están coordinando o podrían coordinar varias agencias (aunque no exista formalmente un documento de proyecto conjunto), pues responde al interés de varias de ellas, o a contrapartes compartidas, por ejemplo. Varias de estas acciones de financiación conjuntas podrían acabar formalizándose en joint programs. Estas acciones se caracterizan por un liderazgo plural y diverso en la acción.
- *Participación conjunta*. Se trata de aquellas acciones que están lideradas o son de interés primordial de una agencia, pero a las que invita a participar al GTG o a otras agencias para acompañar con recursos técnicos o económicos o en alguna etapa de la iniciativa. El liderazgo lo conserva una agencia y la participación puede ser de varias.

---

<sup>22</sup> En realidad se espera que estas iniciativas vayan ampliándose con el tiempo. Aunque la idea es promover iniciativas interagenciales, estas líneas estratégicas también pueden materializarse en acciones individuales de las diferentes agencias que es importante mapear y compartir de manera continua.



LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE GÉNERO PARA EL TRABAJO INTERAGENCIAL

1. Generar y gestionar el conocimiento en materia de igualdad de género.

Componentes	Principales actividades	Iniciativas Conjuntas ya definidas				
		Nombre	Agencias	Tipo de Iniciativa	Año	Pres. Assign
1.1. Generación de investigaciones y productos de conocimiento interagenciales (marcos conceptuales y metodológicos, etc.	1.1.1. Desarrollar anualmente un Cuaderno de Género de El Salvador con información actualizada. (2008-2011)	Investigación Migración y Género	UNICEF, UNFPA, PNUD, OIM, ACNUR	Joint Program	2008	si
	1.1.2. Elaborar y difundir un Manual interagencial para incorporar el enfoque de género en programas y proyectos (herramienta para programa de desarrollo de capacidades) (2009)	Investigación sobre el tema de Educación Medida-Desercción/ausen-ismo escolar	UNICEF (previsto) de interés para UNFPA, OPS, OIT y PNUD	Participación Conjunta	2008	si
	1.1.3. Desarrollar investigaciones en temas de interés para el país y las agencias: inversión social, educación, migración, violencia de género, VIH/SIDA, participación política, etc. (2008-2011)	Investigación Inversión Social (componente género)	UNICEF y otras		2008	si
1.2. Difusión y uso interagencial de las investigaciones individuales	1.2.1. Mapear semestralmente las investigaciones desarrolladas por las agencias (2008-2011)	Cuaderno Desarrollo Humano, ODM y Género	PNUD y otros	Financiación Conjunta	2008-2009	si
	1.2.2. Participar varias agencias en los eventos de lanzamiento y difusión. (2008-2011)	Investigación Violencia de Género y SIDA	OPS, UNFPA y otras	Participación Conjunta	2008	si
	1.2.3. Inclusión de estas publicaciones en la página web del Sistema de NNUU. (2008-2011)					
1.3. Creación de una Comunidad de Práctica en materia de igualdad de género de ámbito nacional, que genere espacios de reflexión continua en materia de igualdad.	1.3.1. Compartir semestralmente en reunión del GTG las misiones, asistencia técnica o especialistas que recibirán cada una de las agencias. (2008-2011)					
	1.3.2. Desarrollar un Programa de Seminarios Permanentes de Igualdad, donde se incluyan estos especialistas y otros que puedan ser inventados interagencialmente. (2008-2011)	Seminarios en Políticas Públicas	PNUD, UNIFEM y otras	Participación Conjunta	2008, 2009	no
	1.3.3. Desarrollar un workspace virtual para el intercambio de información, conocimiento y metodología de esta Comunidad de Práctica. (2008-2011)					





**2. Fortalecer capacidades internas y externas (gobierno y sociedad civil) para eliminar las desigualdades de género.**

Componentes	Iniciativas Conjuntas ya definidas					
	Nombre	Agencias	Contrapartes	Tipo de Iniciativa	Año	Pres.Asign
<b>2.1. Apoyar el desarrollo de Oferta Permanente de Formación en materia de igualdad de género.</b>	2.1.1. Diseño, validación e implementación de programas de formación virtual y presencial en el país. (2009-2011)	UNICEF, UNFPA, OIT, OPS	MINTRAB, ISDEMU, ISNA	Joint Program	2008	si
	2.1.2. Desarrollo de programa permanente de formación y acompañamiento para contrapartes y personal en Gender Mainstreaming del Sistema (2008-2011)	PNUD, UNIFEM, AECID, UCA, ISDEMU	UCA, ISDEMU	FC	2008, 2009	si
	2.1.3. Actividades de Sensibilización continua para el personal del Sistema (2008-2011)	PNUD, UNFPA, AECI, Cooperación Canadiense	ASPARLEXAL	PC	2008	si
	2.1.4. Desarrollo de formación especializada y acompañamiento técnico en estadísticas desagregadas por sexo. (2009)	INTERAGENCIAL	ISDEMU, enlaces PNM	Joint Program	2008, 2009	no
<b>2.2. Dar acompañamiento técnico a nuestras contrapartes</b>	2.2.1. Presentación de las solicitudes de asistencia técnica recibidas por las diferentes agencias en GTG. (2008-2011)	OPS, FAO y otras	MSPAS, MAG	Participación Conjunta	2008	si
	2.2.2. Sistema de Monitoreo de Violencia (Módicos)	INTERAGENCIAL		Joint Program	2008, 2009	propuesta
	2.2.2. Estrategia de Desarrollo de Capacidades Nacionales en género (programa de acompañamiento):	INTERAGENCIAL	Sector Justicia/ISDEMU, enlaces PNM	Joint Program	2008, 2009	no
	2.2.2. Elaboración de la política institucional de género del Órgano Judicial.	UNFPA, UNIFEM, PNUD, OIT	CSJ	Participación Conjunta	2008	si
	2.2.2. Dar acompañamiento técnico -de manera interagencial o individual- a políticas, programas e instituciones gubernamentales y no gubernamentales en materia de igualdad de género y en gender mainstreaming y en temas/sectores considerados prioritarios para el país y las agencias. (2008-2011)	UNFPA, OIT	ISDEMU	Participación Conjunta	2008	
	2.2.2. Apoyo a la institucionalización del enfoque de género en la Red Solidaria	UNFPA, PNUD y otras	Red Solidaria	Participación Conjunta	2008, 2009	si
	2.2.2. Fortalecer los centros de formación y capacitación de mujeres en Municipios de Red Solidaria.	UNFPA, PNUD, OIT y otras	Programa Red Solidaria, ISDEMU	Participación Conjunta	2008, 2009	no
	2.2.2. Acompañamiento técnico Procuraduría de DDHH	UNFPA, PNUD y otras	PDDH	Participación Conjunta	2008, 2009	no
	2.2.2. Iniciativa de Rostros Voces y Lugares	OPS y otras	Actores nivel local	Financiación conjunta	2008	
	2.2.3. Acompañamiento técnico al interior de las diferentes agencias del Sistema de NNUU para el gender mainstreaming. (2008-2011)	PNUD y otras			2008	
2.2.4. Acompañamiento técnico a UNCT y otros grupos interagenciales de NNUU para el GM en iniciativas o proyectos interagenciales (2008-2011)	GTG			2008	acom. técnico	
2.2.5. Creación de un roster interagencial (2009)	GTG				acom. técnico	





		Iniciativas Conjuntas ya definidas					
		Nombre	Agencias	Contrapartes	Tipo de Iniciativa	Año	Pres.Asign
<p>2.3.1. Recopilación y difusión de experiencias de sellos de calidad de género en otros países (2009)</p> <p>2.3.2. Elaboración de propuesta conceptual y metodológica de sello de calidad interno y externo (2009)</p> <p>2.3.3. Vincular el sello de calidad con propuestas formativas externas e internas (2009-2011)</p> <p>2.3.4. Implementar un piloto del sello de calidad (2009)</p>							
<p>3.1. Desarrollo de campañas de sensibilización y concientización en temas de género.</p> <p>3.2. Incorporación de actores no tradicionales y de hombres en el abordaje, posicionamiento y promoción de los temas de igualdad de género.</p> <p>3.3. Desarrollar iniciativas que promuevan el diálogo social y político en temas claves para la igualdad como VCM, participación política, pobreza, institucionalidad pública, trabajo no remunerado, protocolo CEDAW, etc.</p> <p>3.4. Establecer reuniones periódicas del GTG con instancias nacionales</p>		<p><b>P Principales actividades</b></p> <p>3.1.1. Elaborar propuesta de campañas mediáticas y otros medios para promover el tema en la opinión pública. (2008-2011)</p> <p>3.1.2. Colaborar con el GTG Comunicación para el desarrollo de estas campañas. (2008-2011)</p> <p>3.2.1. Desarrollar una estrategia de incidencia del Sistema de Naciones Unidas para promover el tema, identificando actores y espacios para posicionar el tema. (2008-2009)</p> <p>3.2.2. Implementar la estrategia de incidencia desde los niveles políticos y técnicos de la organización. (2008-2011)</p> <p>3.2.3. Desarrollo de actividades que promuevan la incorporación de los hombres en los temas de igualdad de género y el abordaje de las masculinidades. (2008-2011)</p> <p>3.3.1. Promover la creación de una Comisión para la Igualdad de Ambito Nacional (con representación gubernamental y no gubernamental) para posicionar el tema. (2008)</p> <p>3.3.2. Identificar los temas principales sobre los que se va a construir el diálogo. (2008)</p> <p>3.4.1. Reuniones trimestrales del GTG con ISDEMU, Prudencia Ayala y otras instancias gubernamentales socias claves (2008-2011)</p>					
		Apoyar la construcción de la Plataforma mínima de Derechos de Adolescentes y Jóvenes.	UNFPA, UNICEF, OIT	PDDH, ISNA		2008	SI
		P acto por la Igualdad	PNUD/UNFPA/AECID/Junta	Comisionada de Gobernabilidad	Joint Program (por confirmar) o FC	2008, 2009	SI
		Apoio a eventos que promuevan la participación de varones en la prevención de la violencia basada en género.	UNFPA, UNICEF, OIT, FAO y otras.	Sector Justicia, MSPAS, Familia, MAG CENTA		2008, 2009	SI



4. Velar por el cumplimiento de compromisos Internacionales en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres.						
	Nombre	Agencias	Contrapartes	Tipo de Iniciativa	Año	Pres. Asign
<b>4.1. Apoyar para que el país reporte adecuadamente y a tiempo los informes de cumplimiento de compromisos, Comités y tenga representación en foros internacionales clave.</b>	4.1.1. Acompañamiento al Gobierno en realización de informes (2008-2011)					
	4.1.2. Acompañamiento a la Sociedad Civil en realización de informes. (2008-2011)					
	4.1.3. Calendario de reuniones internacionales, comités y entrega de informes actualizado. (2008-2011)					
	4.1.4. Socialización y difusión de informes (2008-2011)					
	4.1.5. Apoyar en la participación en eventos internacionales (2008-2011)					
<b>4.2. Difundir los acuerdos resultantes de cumbres internacionales o latinoamericanas</b>	4.2.1. Realizar eventos post conferencias para difundir los acuerdos (2008-2011)					
	4.2.2. Preparar notas informativas para pg. Web, medios, etc. (2008-2011)					
<b>4.3. Promover la creación de un Observatorio de Igualdad en el país.</b>	4.3.1. Recopilación y difusión de experiencias realizadas en otros países (2008-2009)					
	4.3.2. Elaboración de propuesta conceptual y metodológica (2009)					
	4.3.3. Implementación de la propuesta (2009-2011)					



## 4. Mecanismos para la implementación

Para poder implementar esta estrategia es preciso poner en marcha o dinamizar una serie de mecanismos. Estos mecanismos se pueden clasificar en cinco:

### 4.1. Estructuras técnicas y políticas para la implementación fortalecidas y con roles y funciones claros. Básicamente son tres: Grupo Temático de Género, Gender Cluster y UNCT.

**Grupo Temático de Género:** conformado por las/los puntos focales de género de las diferentes agencias y coordinado por el UNFPA, el GTG es el responsable técnico de la implementación de la estrategia.

Su responsabilidad amplia es impulsar y ejecutar la estrategia, realizar reuniones informativas sobre los avances de la estrategia periódicas con el Gender Cluster (trimestrales) y el UNCT (semestrales), ser el enlace entre contrapartes y Sistema de Naciones Unidas en el tema, realizar un monitoreo permanente de la implementación y coordinar en el nivel técnico, etc.

Como acciones necesarias de cara a fortalecer el GTG para la implementación de la estrategia se precisa:

- i. Revisar y adaptar los TORs del Grupo (Resources Guide for Gender Theme Groups)
- ii. Disponer de un recurso humano que apoye la coordinación del GTG como parte principal de sus funciones (tiempo parcial/completo) y sea responsable de la operativización de las actividades.
- iii. Desarrollar un taller de construcción de enfoques consensuados sobre la temática y de establecimiento de un protocolo de trabajo interagencial en el tema.

**Gender Cluster interagencial:** conformado por Representantes Residentes de 3 agencias del Sistema. Su responsabilidad principal es dar el impulso político necesario para la implementación de la estrategia, acompañar de manera más continua al GTG para darle orientaciones estratégicas para la implementación y monitorear su ejecución. Además, tiene como objetivo promover a nivel de UNCT la asunción de que la igualdad de género no es responsabilidad de una sola agencia sino de todas, ni de una sola persona (puntos focales de género) sino de todas; se trata de una responsabilidad colectiva.

- Revisar y adaptar los TORs del Gender Cluster para la implementación.
- Establecer reuniones trimestrales con el GTG (con la coordinación del Grupo) para ver los avances de la estrategia y una vez al año (enero) revisar el plan operativo anual.
- Convocar al UNCT de manera exclusiva dos veces al año para ver avances y renovar compromisos en el tema (siguiendo el modelo de Seguridad).



**UNCT por la Igualdad:** conformado por todas/os las y los Representantes de las Agencias del Sistema, se reuniría dos veces al año, a solicitud del Gender Cluster, para tomar decisiones estratégicas sobre el tema y revisar la implementación y avances de la estrategia, aprobar los planes operativos anuales y asignar presupuesto. Tanto el Gender Cluster como la/el Coordinador Residente serán responsables de la realización de estas reuniones.

#### **4.2. Elaboración de planes operativos anuales con presupuesto asignado.**

En enero de cada año se aprobará el plan operativo anual, en línea con la estrategia interagencial (a excepción del 2008, que se realizará una vez aprobada la estrategia). Estos planes tienen que definir para cada actividad al menos la modalidad de trabajo, las responsabilidades de cada agencia y el presupuesto asignado (y su fuente).

El presupuesto se obtendrá de diferentes maneras:

- Aportes de las diferentes agencias en cada iniciativa conjunta.
- Aportes de fondos del Coordinador Residente para la implementación de la estrategia.
- Movilización de recursos con donantes en base a propuestas interagenciales.
- Creación de un fondo común interagencial (con aportes de diferentes agencias) y gestionado a través de la Coordinación Interagencial para financiar actividades conjuntas.

#### **4.3. Instalación de sistema de monitoreo y seguimiento**

El plan operativo será revisado y ajustado semestralmente y evaluado su cumplimiento a finales de año. En el plan operativo se establecerán los indicadores y las fuentes de verificación para dar seguimiento a la implementación de la Estrategia. Las Oficiales de Coordinación serán responsables de incluir los avances de la estrategia en los Informes del/la Coordinación Residente.

#### **4.4. Plan de comunicación**

La comunicación (interna y externa) es un elemento básico para la implementación exitosa de esta estrategia de género. No se trata de actividades puntuales sino de establecer una visión comunicativa que defina no sólo qué comunicar sino cómo para lograr nuestro objetivo principal: posicionar el tema de género al interior del Sistema de Naciones Unidas y en el país y lograr avances en materia de igualdad. Por ello, se considera imprescindible una vez aprobada la estrategia elaborar un Plan de Comunicación alineado con la Estrategia Interagencial de Comunicaciones que está en proceso de elaboración. El Plan de Comunicación al menos debería incluir lo siguiente:

- Actividades de difusión de la estrategia una vez aprobada
- Actividades de difusión permanente de las actividades implementadas



- Actualización de una sección en la página web de Naciones Unidas sobre el trabajo interagencial en materia de igualdad de género.
- Propuesta de campañas de comunicación permanente
- Elaboración de un manual sobre Comunicación no sexista y pro igualdad para los comunicadores de nuestras agencias (podría ser ampliado a contrapartes).

Esta estrategia debería ser elaborada conjuntamente entre el GTG y el Grupo de Comunicaciones.

#### **4.5. Mecanismo de rendición de cuentas.**

Promover la igualdad de género es un compromiso de todas las agencias y de todo el personal, como también lo es incorporar la perspectiva de género, así como el enfoque de derechos, en nuestro quehacer organizacional. Sin embargo, y más allá de la buena voluntad y de las capacidades de las personas (que hay que desarrollar si no existen), esta asunción colectiva y conjunta de responsabilidad no dejará de ser irreal hasta que no pida rendición de cuentas. Esta rendición de cuentas pasa por:

- a. Incorporar en los términos de referencia las responsabilidades en materia de gender mainstreaming en las diferentes áreas de trabajo y niveles de la organización (operativos, técnicos y gerenciales).
- b. Promover la contratación de personal sensibilizado y consciente sobre la temática en las diferentes agencias.
- c. Promover la sensibilización permanente del personal de manera obligatoria (entre ellos curso virtual obligatorio).
- d. Incorporar resultados y tareas específicas en las evaluaciones del personal.
- e. Valorar en las evaluaciones el cumplimiento de esas tareas y responsabilidades individuales.

Este es uno de los temas más complejos a la hora de trabajar interagencialmente, sin embargo se considera que existen experiencias puestas en práctica por algunas de las agencias que pueden ser de gran utilidad para otras. El GTG junto con el Gender Cluster deberían realizar una propuesta de rendición de cuentas para aprobación por parte del UNCT.

Independientemente de esto es evidente que cada una de las estructuras citadas (GTG, Gender Cluster y UNCT) tiene responsabilidades diferentes que hay que monitorear durante el proceso de implementación sobre todo de cara a mejorar nuestra práctica y extraer lecciones aprendidas de cara al futuro.



## II. Anexo

CONTRAPARTES SISTEMA NACIONES UNIDAS El Salvador
<b>Contrapartes Gubernamentales</b>
Instituto Salvadoreño de la Mujer (ISDEMU)
Ministerio de Educación (MINED)
Ministerio de Agricultura (Unidad de Género)
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Gobernación
Ministerio de Economía MINEC
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
Ministerio de la Defensa Nacional
Ministerio de Trabajo
Ministerio de Turismo
Corte Suprema de Justicia (CSJ)
Consejo Nacional de la Judicatura CNJ
Secretaría Nacional de la Juventud (SNJ)
Instituto Salvadoreño para la Niñez y la Adolescencia ISNA
Dirección Nacional de Estadísticas y Censos DIGESTYC
Asamblea Legislativa
Instituto Salvadoreño del Seguro Social ISSS
Red Solidaria
Secretaría Nacional de la Familia (SNF)
Alcaldía de San Salvador (Unidad de Género)
Consejo Nacional de Seguridad Pública ( CNSP)
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos PDDH
Policía Nacional Civil (PNC)
Fiscalía General de la República
Registro Nacional de las Personas Naturales RNPN
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)
Servicio Nacional de Estudios Territoriales
Comisión Nacional de Desarrollo Local (CONADEL)
Comisión Nacional de Desarrollo Sostenible (CNDS)
CONCULTURA
Grupo Parlamentario Salvadoreño
Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP)
SICA (PAIRCA)
SICA (PRESANCA)
Programa de Reconstrucción y Modernización Rural (PREMODER)
Consejo Superior del Trabajo (CST)
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)
<b>Contrapartes No Gubernamentales</b>
Asociación de Parlamentarias y Ex Parlamentarias Salvadoreñas (ASPARLEXSAL)
IMU
Las Mélidas
ORMUSA



FUSADES Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social
Universidad El Salvador UES
Asociación Tendencias - El Faro
Observatorio Ciudadano de Desarrollo Local en El Salvador
Asociación Salvadoreña de Psiquiatría
Red de Acción contra la Violencia
Visión Mundial
CARE El Salvador
Red Viva
CENTA
Coordinadora Nacional de la Mujer Salvadoreña (CONAMUS)
Foro Permanente de Estudios sobre Masculinidades
FUNDAZUCAR
Asociación de Pastores
Asociación de Gineco-obstetricia de El Salvador.
Plan Internacional
Universidad José Matías Delgado
Bolsa del Samaritano
Red de Información Humanitaria Regional
Catholic Relief Services (CRS)
Organización de Educación Empresarial Femenina (OEF)
Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP)
<b>Agencias de Cooperación</b>
GTZ
AECID
Luxemburgo

